HECHO ESENCIAL

Ohio National Seguros de Vida S.A.

Santiago, 23 de Abril de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial: Acuerdos Junta Ordinaria, y Reparto de Dividendo

De mi Consideración:

Mediante la presente, comunicamos a Usted que, que con fecha 23 de abril de 2023, se realizó la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Ohio National Seguros de Vida S.A., en la cual participaron el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto.

Los principales acuerdos adoptados por la Junta fueron los siguientes:

1. Aprobar la memoria, el balance, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos del ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2024.

2. Renovar el directorio de la sociedad, el cual quedó integrado por los siguientes directores:

- David A. Azzarito
- Carlos Fernando Paiva
- Tina Christa Rosenfeld
- Víctor de La Cruz
- Ramón David Galanes

Este Directorio estará en funciones por el periodo legal y estatutario de 3 años.

3. Designar a KPMG Consultores Auditores Limitada como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025.

4. Designar a las Empresas Clasificadoras de Riesgo ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada, para los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 bis del DFL 251, durante el ejercicio 2025.

5. Aprobar las remuneraciones de los directores para el ejercicio 2025.

6. Tomar conocimiento y aprobar las transacciones entre partes relacionadas realizadas durante el ejercicio 2024.

Ohio National Seguros de Vida S.A.

7. Designar al Diario El Mostrador, como periódico para hacer las publicaciones sociales.

8. Aprobar el reparto del 28% de las utilidades del ejercicio 2024, ascendentes a $10.743.422.244.-, mediante el pago de un dividendo definitivo obligatorio por la suma de mediante el pago de un dividendo definitivo obligatorio por la suma de $275.783,5056.- por acción, sobre un total de 38.956 acciones.

   El dividendo se encontrará a disposición de los señores accionistas a partir del día 20 de Mayo de 2025.

   Tendrán derecho al dividendo antedicho, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas hasta la medianoche del día 14 de mayo de 2025.

   Esta información será publicada en el Diario El Mostrador el día 28 de Abril de 2025.

   Se adjunta formulario N°1 de Reparto de Dividendos, de conformidad a la Circular N° 660 de fecha 22 de octubre de 1986 y a la Circular N° 991 de fecha 23 de enero de 1991.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

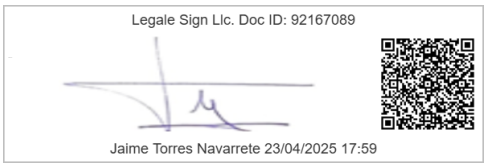

Jaime Torres Navarrete
Gerente General
OHIO NATIONAL SEGUROS DE VIDA S.A.

Ohio National Seguros de Vida S.A.

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: Sí (si/no) 0.02 Fecha envío: 23/04/25 (DD MM AA)

1. **Identificación de la sociedad y del movimiento**

1.01 R.U.T.: 96.687.900-9 1.02 Fecha de envío form. original: 23/04/25 (DD MM AA)

1.03 Nombre de la Sociedad: OHIO NATIONAL SEGUROS DE VIDA S.A.

1.04 N° Reg. de Valores:____ 1.05 Serie afecta: _____

1.06 Código bolsa: _____ 1.07 Indiv. del mov.: _____

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha de acuerdo: 23/04/25

2.02 Toma del acuerdo: 1 (1: Junta gral. ordin. de acci.; 2: Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de directorio).

2.03 Monto del dividendo: $ 10.743.422.244.- 2.04 Tipo de moneda: $--

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 38.956 3.02 Fecha límite: 14/05/25(DD MM AA)

4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 2 (1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: Definitivo adicional o eventual).

4.02 Cierre del ejercicio: 31 /12/ 2024

4.03 Forma de pago: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad).

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: $275.783,5056.- /acc. 5.02 Tipo de moneda: $--

5.03 Fecha de pago: 20/05/25 (DD MM AA)

Ohio National Seguros de Vida S.A.

6. Reparto del dividendo optativo en acciones

6.01 Fecha de inicio opción: _____ (DD MM AA)
6.02 Fecha término opción: _____ (DD MM AA)
6.03 Fecha entrega título: _____ (DD MM AA)
6.04 Serie a optar: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Accs. post-mov.:_____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06 R.U.T. soc. emisora:_____ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código de bolsa:_____
6.08 Factor acciones: _____ acciones a recibir por una acción c/derecho
6.09 Precio de la acción: _____
6.10 Tipo de moneda. $ _____

7. Observaciones

La informante, OHIO NATIONAL SEGUROS DE VIDA S.A., es una sociedad anónima cerrada.

La publicación indicada en la sección II de la Circular 660, punto II en relación con el Artículo 104 del DS 702, se efectuará en el diario El Mostrador, el día 28 de Abril de 2025.

Dicho dividendo se pagará en dinero, mediante cheque o vale vista bancario, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0125, piso 13, comuna de Las Condes y se encontrará a disposición de los señores accionistas desde el día 20 de Mayo de 2025, de 9:30 a 14 horas.

Sin perjuicio de lo señalado, los accionistas podrán optar por recibir el pago de sus dividendos mediante depósito o transferencia electrónica en cuenta corriente, debiendo solicitarlo por escrito a OHIO NATIONAL SEGUROS DE VIDA S.A. al correo electrónico jcella@ohionational.cl, proporcionando los datos necesarios para proceder de dicha forma

Declaración: “La información contenida en es te formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente”.

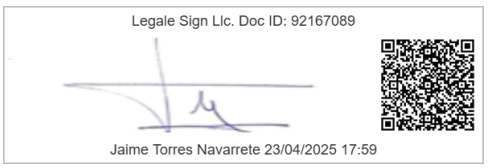

Jaime Torres Navarrete
Gerente General
OHIO NATIONAL SEGUROS DE VIDA S.A.